

defengano de viuos. 23
En el campo de Brñigal, en la espaciosa margen de vna rroyuelo, que al mismo tie-
po reia, y murmuraua; porque ya la Corte no administrava cosa, que motivos
de lanto, y de risa, se encontraro dos Venerables Ancianos, y despues de las cor-
tesias, y preguntas, que en semejantes alances chila la curiosidad, y la urbanidad
acostumbra, dixo el uno de ellos: Yo, amigo, soy Don Pedro, Rey de Castilla, que pon mi
suma rectitud mereci a la verdad, el nombre de Bulusio, como bautizao o el Conde de la
Roca) pero ay de mil que solo consegui de el Pueblo el de Capicero, y cruel. Dio nos li-
bre, q amigo! que el Pueblo de en que vno cabia, que rabia fin duda, aunque tenga el cor-
azon hecho vna triaca, y vna pura epictetnia. Q que mal hacen los Príncipes, q ue lasti-
bles en su dictamen (por justo que sea) no saben buscas epiqueyas a la real tend, y ceder pru-
demente al curvo violento de la finazon pribiar, pues tal vez, deixando se le fuer de la
furia corriente, logrò la orilla el q ue opone mas violencia rapida de el caute, q ue cobra-
ra sin remedio. Y q que mal hacen las Princeas, que satisfechos de su inocencia, mas que
temerosas de la comun muriacion, no quitan la materia a los juizios! Quantas menos
Reynas estuvieran disfamadas en las Historias, si lo que les sobraua de santidad, lo hubie-
ran añadido a la cauela! Y quantos menos Reyes hubieran sido desgraciados, si de xan-
dose de pondonores, y Regalias, hubieran sabido ceder a la violencia? Considerando, que
en la mejor razon de Estado, no es la mas segura alma la razan pondonorosa, fina la con-
seruacion: ó sea esto por medio de expugnacion de el contratio, ó por la voluntaria cesi-
cion, ó por el diffimulo. Que bien entiende esta Politica el Rey de Francia, pnes no hizo
asco de admitir en su casa, y en su gracia al Príncipe de Condé, que poco antes le quitó la
honra, le eftorbó las Conquistas, y le quiso quitar la Corona. Pero que mucho, si le connia-
no para su conseruacion, y aumento en las pazes ventajosas que hizo! Enfin, sirua mi fraca-
so de escarmiento, quando por no caer vn punto de mi dictamen, y Regalia, perdi con la vita
de el Reyno; con que el Balstardo Enrique, y el Pueblo, que solo se contentaron con que yo
moderasse mis nimiedades, y rigores, lograron mas triufo del q uia imaginado fu lealtad.
Esto me sucedio a mi, aun sin andar tan arrebatado, que prendiesse a Enrique, hasta q ue
desnaturalizado, me ocupó las Plazas con su Exercito. Ni le di por rebeldie, hasta que tenie-
do en prisiones por tres años continuos, me detuve en tomar la resolucion. Que el perag
pues, q ue sia tiempo grande, el q ue fia causa determina, y su consideracion inécta, dixo
Y prosiguiendo el otro, prouumpio en estas razones: Yo, Serenissimo Señor, soy el Mar-
qués de Villena, a quien la Astrologia hizo celebre en el mundo, y el arbitrio de la redoma
hizo famoso. Dizen, que picado me entré en ella, para registrar, como por vidriera cristal-
lina, los sucesos de los siglos venideros; y dizen bien; porque, quien, que tuviiese la sangre
que yo, no se picara por ver lo que en estos tiempos sucede? Quién no se picara por ver tra-
casarse una Monarquia por un particular: abandonar los Príncipes, y Señores, por un
Plebeyo: las Repùblicas por un Religioso: los naturales por un aduenedizo? Y lo q ue mas
es, auenturarse un Rey por un vassallo: un hermano de el Rey, por un criado: y el honor
Sagrado de una Reyna Santa, por un Testino? Es verdad, que me piqué, no lo niego; pero
piquéme por ver la Fé purissima de nuestra España gobernada por un sugeto (aunq santo)
nacido en la de Alemania, y no en los Ceremoniales de nuestro Gauanto, y en nuestros
Ritos.

Y me piqué por ver, que vna Reyna, que ha de gouernar Españoles con nuestras leyes
proprias, sea interior, y exteriormente dirigida por quien no se ha criado con las de nues-
tros Reynos. No se puede temer, que yerre su Magestad, si no de voluntad, de entendi-
miento, por falta de q ue su Confessor, y Director esté criado en otras Pragmaticas, y Le-
yes, disconvenientes a nuestros estilos.

Y me piqué por ver Gouernador de nuestra Monarquia, a quien por no conocer los te-
peramentos de sus Provincias, no puede gouernarlas, segun lo q ue piden sus naturales; y
por ignorar la graduacion de las calidades de los Príncipes, y los meritos de los vassallos,
no puede administrar con acierto la justicia distributiva. Y finalmente por no ser de
nuestro Idioma, ni puede entender bien, ni ser engendido.

Y me piqué por ver Consejero de Estado si que en el suyo de Religioso, solo puede aue-
aprendido a rezar, y decir Misa, y a retrairse de los honores; que ello es su Instituto, y
huir de las Dignidades, y pompas de el mundo; no las Politicas, y razones de Estado, q uia
es de lo q ue un Consejero de Estado necesita.

Y me piqué por ver, q ue el q ue es Gouernador, y Priuado, juntamente sea Confessor, fin
que en ambos fueros la Reyna hable con q uien. Como la desahogará la conciencia, y sacará
de escrupulos en la confessiou contra si, el mismo, q ue apasionado, ó interesado pudo
obrar mal?

¿Qué no se ha de platicar por ver en el escrito capitulal del cumplimiento de los pasados, y misteriosos bautismos, si ya no son mas que pueras y esterilaciones? Veate a Santa Llucia gardsis, en su impresión original, y no en la traducida por vno de la Compañía, a ver si han errado la traducción de este Reyno por vno Terciario. Veate a Quiñones sobre los Monjes, que ponen en la hoja de todos, y en dicha legación de España por el mismo camino. Leale también en el libro de las Pstas, y Santalmas, en el libro de Pobreza, a ver si habla en propios términos sobre aquel lugar: *Qui decorunt vestras*: leale a Santa Teresa, y ver si predice a algunas Religiones temprana fatalidad, o ringienda de sus hijos. Y leale a Santiago de Loíza sus Instrucciones: A otros, a ver si se les amonestan sus fideliones; quando alguno de ella ad misericordia las Dignidades, que el Santo les prohíbe. Y finalmente, leale a Leon prodigo, en el Apologo, donde se adociendo los lobos a las orejas, y cordellos, contra los patios, y en las tinieblas, venidos los mastines, y perros, logró su astucia en los corderos, y las orejas la bien trazada carnicería; ver si en las promesas, y socorros de Francés, que a vnos, y a otros se hacen, se puede conter la misma temprana fatalidad. Es verdad que me pregunto, pero quién no se picaría por ver la falsa y aplasta de el mandamiento manifestio defensorio, tan lleno de nulidades, y razones frívolas, y absurdas, tan invención propia. Y en la otra parte

Piquéme por ver assegurado en él, que sus padres fueron criados antiguos de la Cesarea Casa, quando saben todos, que la de antiguos solo les venia por los años; y la de criados, por aueir, que vnas pueras, y ventanas para la señora Calas.

Piquéme por ver en el allegurado, que el dicho Padre ha sido Maestro de el Señor Emperador Fernando, quando saben todos (que ay testigos de vila) que nunca entro en Palacio, sino por compañeros, y que auiendo tres Padres de su Orden renunciado la confessión de nuesta Reyna, fue elegido de quarta impresión, como quien no podia negarse a una tan exuberante dicha; pues nuncala imaginó, quien asude en su Religion tuuo oficio de Dignidad, ni passó de enseñar a los muchachos las Artes.

Piquéme por ver, que se niega a lae noticias de la prisión de Patino, con la santidad de rezar Maytines para otro dia, como si el rezar Maytines con tanta presencion fuera argumento irrefragable de inocencia, y no fuerde de acuerdo siegar ~~que~~ ^{que}gentes subtilidades (y solo dudas para las burlas) en una materia tan diuersa, y esto, quando sabe el mundo, que embidió a Pinilla, que hablaste a la Reyna, con estrepito para que la prisión de su Alcoba, que se queria hacer, hallase menos resistencia, e hiziese menos ruido en los animos, y que ya dejata de estar atontos, e insensibles, con tan ruidosa, e inopida novità.

Quienes se asua de picar por ver, que por desfiego de los pueros, que intempestivamente ha ocupado, arrancando sobre indigente los mayores de ésta Marquiza, sin que la brevedad de los vnos, diessen lugar para digerir las obligaciones de los primeros, diga, q el no los queria, y que la Reyna le ha obligado a tomarlos: quando sabemos las ansias, y diligencias, que en vida de nuestro gran Felipe hizo porque le hiziesen Inquisidor particular, y le entrassen en algunas luntas? Y quando saben muchos Señores los ruegos con q podia su interposición, para entrar en el Consejo de Estado, é Inquisición. Digalo Aytorra, q entonces menos espiritual, y mas Político, echava verbos. Digalo Castell-Rodrigo, q se escandalizó de tan arrebatada ambición. Digalo Castillo, qe recibió, por vn regalo que le hizo, qe le regalasse menos, e hiziese mas merced. Y es, q entonces Castillo se oponia a su pretension. Hablen las Ciudades sobre las instancias, y agravios, qe le costó su naturalización. Hable el Cardenal Mónaca, a ver, si para acomodarse de rentas, y pensiones, ha necessitado de los preceptos de la Reyna.

Dijo, qe con razón me pique por ver, qe de no aver quitado los tributos, se purga co decir, qe ha solicitado los alivios, poniendo por testigos a los Ministros de las Juntas: qd qui carga a los otros de crueles, y él se acuerda de zelo. Pero ellos niegan la suposicion, y dicen, qe la prueben qe como viene bien con su deseo el aver edh. o tributo para reparos de el Palacio de Alemania, y como siendo el todo poderoso en las demás cosas, con total independencia, no se valió de la absoluta para quitar los tributos, qe le pareció cóveniente, por mas qe los Ministros repugnaren? Y como puede verificarse el qe no aya medios, para quitarlos, quando han sellados los fines en qe consumitos? y el traer por testigo a la Reyna, sobre ser sobrada llaneza, es cosa legalidad, pues siendo Juez de su causa, mal quedó ser presentada en ella por testigo.

Piquéme por ver, qe a el cargo de qe transporta riquezas a Alemania, se exhibiera co decir, qe los tiene en el pañuelo, al parentesco para quien sean, qe aduiriendo, qe de la carencia de vn fin particular, e inadequado, no se arguya bien la imposibilidad de esa accion,

que puede tener otros fines. Hable D. Blasco lo que en esto tiene. Hable el Embasador en Alemania, y el de Alemania en España. Hable el Guardajoyas. Hable el Parque. Hable los carros largos. Hable Manteles; y hable Bustos; y hablen los que han comprado oficios. Y si no tiene hermanos, que serán los de la Compañía? No son Hermanos para aueles dardos, y dardado dos Catedrales en Alcalá, contra razón, e inmunidad, y resistencia de aquella Universidad? Y otra en Salamanca, venciendo con alhigos, y prometiendo los votos. Digalo el Padre Romero. No son hermanos, para aue llevado las Inquisiciones de Calificadores de días? Digalo la de Valencia. Y para aue reducido a las luntas de sus Calificadores todas las materias de la Inquisición. Digano los Calificadores de otras Ordenes, que han perdido el ejercicio. Y digan los Carmelitas, q tienen de no aue dado puntada sobre su Historia Profética. Si es por las grandes ocupaciones, ó por q fue el denunciador el Padre Salinas. Quien no se auia de picar, por ver en su Manifiesto, que se querelló del Señor Dón Juan, sin querellarse: y sin decir nada de él, lo dice todo, y dexandolo todo a Dios; no le dexa nada, paes le agravia más gravemente que ~~quien~~ amurió quando le atribuye la muerte de Santone, y el aue intentado la de su persona, y despues el auele querido trasportar en un coche (como si el aue echo Dios lo mismo con Elias, huiese sido repagnado del Santo) aunque él lo hizo por aliviar de su rigor al Pueblo, a instancias suyas. Y finalmente le mostró de sublebador del Pueblo coacra la Reyna: y quando dice que no van contraria él sus clamores, sino contra la Magestad, a quien pretende desacreditar, y malquistar con sus pretextos. Aora vease si me píquè con razon, viendo, que dexa a Dios la satisfacion, quanndo le carga de esta fuerza: y vease quien queda mas agraviado.

Y me píquè, viendo que se laba las manos en los agravios de su Alteza, quando se sabe le deterraua en Flandes, le prendia en Consuegra, le fulminaua en causas atroces en Madrid, le solicitaua prender, ó matar en Barcelona. Digano los Virreyes de Aragon, y Cataluña, y el Principe de Parma, y lo intentauan dar por traidor, y confiscar los bienes, ganando los votos del Consejo con promesas, y alhigos.

Y me píquè, por ver que aya tenido en si, y en los suyos Teología para hazer Pazés infames con yn Tirano, que se quedo con vn Reyno, escusandole de traidor, y no la tenga para escusar de traidor a el zelo de Christiano do vn hermano de su propio Rey, y antes le muestre tener para lo contrario, que aun paia matarle: y esto, quando se admira, que aya auido Teologos que ayan asegurado la conciencia de los que le matará a su Excelécia.

Y me píquè, por ver que siendo Doctrina del Padre Moya, Salinas, y de su Orden toda, que puede entregarle voluntariamente vn vocante al cuchillo por libertar de la opresion a su Patria, y puede bolarse con poluora vna Flota, y los que en ella vienen por Mar, que resulta a la pria de encrucerir los Enemigos, y puede vno dexarse ahogar, dando la taza a otro para que se salve, si es de mas importancia al comun. Y que no quiera el Padre Confessor, ni los suyos virar de elia opinion: no digo para darte a la muerte, que no se le pide tanto, no para despoileste de los honores, y comodidades, que estos se los lleva, sino para irse a su Patria. Miren adonde (con sesenta mil ducados de pensiones) (miren que lastima) y esto quando de no irse han de suceder infinitas calamidades, muertes de Inocentes, violencias de Virgenes, robos, y ensin, la perdida de toda esta Monarquia. O Santo Profeta Ionás! Que dirás a esto? Si propter me exorta est tempestas, mittite me in mare.

Y me píquè, porque sabiendo yo que motsjado los Teatinos de inhumanos a los Dominicanos, en un papel que dias ha escrivieron sobre el punto de la Concepcion, les argüian que como no devaua su opinion menos prouable por la mas prouable, que era la pia, siendo así, que lo podian hazer, y en ello iba la hora de la Reyna de los Cielos, y la comun quietud de el Reyno: y oy ellos, quádo vía la hora de vna Reyna, y la quietud de estos Reynos, no quieren apcarle de su parecer, y opinion, solo seguida de cuatro interesados, quando la opinion comun de todo el mundo es el que conviene que se vaya el Padre Confessor.

Y quien no se auia de picar, viendo, que el Padre Confessor, ni por el escrupulo de el daño que nos haze, ni por temor de el daño que se puede venir, quiera imitar el retiro de el Santo Rey Druid, y de el Cardenal Adriano. No temia la expulsión de Monsieur de Geurres, y Conde Duque en España, de el Cardenal Rochefeu en Francia, y de el Cardenal Bolsoe en Inglaterra: ni vea el exemplar de Trastamara, Priuado de Don Alonso, en su menoridad, quemado en Tordehumos, por el leuantamiento, y quexas de tres Ciudades, el de Luna, el de Calderon en España, y el de el Cardenal Jorge, Tutor de el niño Rey Estefano de Vngria, el de Aristo, arrastrado en Lacedemonia, y el de Fileta en los Espartos.

Y me píquè por ver, que se traigan a Madrid armas, y mosqueteros para repartir a sus vecinos; quando solo esto están aguardando (como los Napolitanos del barrio de Santa Lucía) para amotinarse contra el Confessor, y sus aliados: y quando no fuera tan cierto, lo que no tiene duda, es, que en formando compañías, no entrará el pan, y harán el motín los hambrientos.

Y me pique de ver que gente guarda dia Corre artilleria de tanos soldados, que no es otra cosa, que poner en guarda de la carne los garrotes por el efecto, que muestran al Señor Don Juan, ó por el ingenio que tienen de la repulcion, han de ser los primeros, que entran a la Corte a Madrid. Bien alvarezamente cilindros de pelear contra su Alteza, si no tropiezan con dicha con la morte, no ademas de que son in fortuna poco de pelear contra el Padre Confessor, quando les dieran la orden de matar a toda la vida. O quatos tienen ya echado en la casa morada de su excelencia! Quantos a las damas, que les propuso su vengacion Quiera Dios, que no sea Madrid legada de suerte en las manos de los. Y no te fies, que el cometa de el año pasado, era hermano de algun preclaro y valeroso de Jerusalen. Yo cumpli Y me respondio

Tome yo por ver, que la Comunión inmediatamente ambiciosa no reconocea con los lances de la pellizca, que se ha visto en las ciudades de Venecia, Malta, Alemania, Mexico, París, etc., ni en la infamia de los Tempirios, y que si que no se pierda el mundo en la muerte de los que se han de sacudir.

Y me pique por ver, que el Conde de Aranda, el Conde de Gondomar, el Conde de Santillana, el Conde de Chinchón, el Conde de Achis, el Conde de Sanlúcar, el Conde de la Cerda, el Conde de Olivenza, el Conde de Benavente, el Conde de la Princesa, Silla a los profundos infernos a Lujuelo, y no habrá de ser que la Reyna se pase a la Reyna de la Miseria. Y para el

Y me pique por ver, que lo verás en los ojos del Señor Don Juan, estando en esta Corte, y el Conde de Edesa, y el Conde de Aranda a Flandes, y yo no se le admira, quando oy al fluido de razon, de pretencion, de personas, y lo que mas es, de losreyes, de los Reyes, y de todos los Reyes, no se le responda en Comunión. O es que van si desprecian, o no puede ser despues fundado el temor, que se ha de tener de los juzgados que juzga ha de poder despues en el catalogo de Castilla, porque una Corona corona la lealtad de El Jefe, que con la existencia de cui todavia se ha de servir en Tropas Extrangeras, sola por ser cuenta encada a la Megalad.

Venga, digo Señor, que me pique por la mano, y otras maneras, que por no alzar voces, omito; y así pidiendo un poco de perdón, que se me perdone, porque pertenece a mi, que degenerando de sencillez, y

Seápros, con el Pueblo, con Castilla, con Aragon, y Cataluña, y con toda la Monarquía, que deseán que el Padre Confessor se vaya, ya la Reyna nuestra Señora estuviera consultada, el Señor Don Juan pacifico, el Reyno sin temores internos, y externos del Francés, que amenaza, y el Padre Confessor estuviera en su Patria contento, y nosotros pagaderos, pues si nos deixara que comer, poca falzemos hiziere, aunque se llevare conigo los manjares, Alemanicos, q nos traxo. Baltrumos las tabillas, que puso a los pobres quando los que el recurso natural de las limosnas, y el auxilio cercenado a los Conventos, y a las Viudas, que son las buenas obras que por esa hadicho. Y finalmente, voy a decir a todos los Señores mis parientes, que el viaje, pues se la voluntad contiene el fin de la contienda, y en la defension, y parcialidad, la continuacion de las peleadas, dixo.

Y el Rey prosiguió: Paseyo voy tambien a presentarme por exemplar a la Reyna, Conde, y Condejos, Ya conozcas que se parte, cuando una mujer desaforadamente gorda, y foja con dos mulatas basta de los brazos, saliendoles al encuestro, les dixo: Tenedme sed, que yo soy tambien una de las famosas, poco foy a celebrada fiesta de Pedro Hernández, y por que no os admires, sabed, que soy Conferencia transcendental de todos los Consejos de esta Corte, desde el Supremo del Gobierno, hasta el mas ínfimo de godos; en todos me ballo, y si mi no se refuerza nada. Y puse yo de parte despachar sin mi, bien forá que nos negamos todos juntos poco a poco. Admiro los de magisterio la propuesta, pero viiniendo en ello, se nardan el camino juntos, mas viendo que ella lo rompia con mucha ferocia, dixereron: Basa, roba, guarda Y, m, quando segun las historias a que yo entiendo de vos manda a otra, se puede perder el mundo. A que ella contestó: Si ganas tanta celera, bien se pueden bolares que acá en Madrid, aunque todo le pierda, no salimos de este asunto. Pues mas largo le erse el Francés, el Señor Don Juan, dixeran ellos, y así, pues que os queréis perder, perdeos, que nosotros desesperados de vuestra remedio, nos haremos, quizás due de perder de mala fe pendencia, vuestra cognedad, que parecieron cada uno por su parte.